No.GS-2025 / 132940-DESAN -DESAN /UPRES- GRULO

Bucaramanga, 19 de junio del 2025

Capitán **CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander
Bucaramanga

ASUNTO: informe de supervisión contrato 101-2-200779-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2024**	**Hasta**	**31/12/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo comunicación oficial No. **GS-2024-019328-REGI5** del 18 de noviembre del 2024, la señora capitán **LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN**, obrando en calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, nombró como supervisor del contrato a la señorita Cps04 **Viviana Karen García Martínez**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

GS-2025-131203-DESAN informe de supervisión mes de noviembre

Información del contrato:

Contrato No.	**101-2-200779-24**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA ESPCO CLÍNICA DESAN"
Contratista	**IDEAS BIOMEDICAS S.A.S.**

Representante legal	JUAN MANUEL PARRA CONGOTE
Valor inicial del contrato.	Sesenta y dos millones setecientos ochenta mil trescientos treinta y nueve pesos ($62.780.339) incluido IVA.
Valor adiciones del contrato.	N/A
Valor total del contrato	Sesenta y dos millones setecientos ochenta mil trescientos treinta y nueve pesos ($62.780.339) incluido IVA.
Plazo de ejecución inicial	un (1) mes y trece (13) días.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se realiza la entrega de los bienes a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER mediante acta de recepción de bienes de fecha 30 de diciembre del 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	La entidad presenta la documentación requerida y realiza la entrega e ingreso del bien el día 30 de diciembre del 2024 (informe reposa en hoja de vida del bien)
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	La entidad presenta la documentación requerida soporte reposa en archivos de facturación de la UPRES Santander

EL CONTRATISTA efectuará la compra/venta de conformidad con las Condiciones Técnicas Mínimas y Garantías para el proceso.	SI	La entidad presenta la documentación requerida como fichas técnicas y documentación de importación correspondiente en modelo y especificaciones bajo cumplimiento.
EL CONTRATISTA deberá cumplir la oportunidad prevista para la entrega de los dispositivos, según las fechas establecidas con el supervisor.	SI	La entidad presenta la documentación requerida dentro de los plazos del contrato.
El CONTRATISTA deberá realizar la cantidad de actividades de mantenimiento preventivo y los mantenimientos correctivos, solicitadas por la Unidad Prestadora De Salud Santander, previa disponibilidad pactada con el supervisor del contrato	SI	La entidad presenta documentación correspondiente a compromiso de garantía y mantenimientos.
El contratista deberá desplazarse al Establecimiento de sanidad policial complementaria clínica DESAN a fin de realizar el ingreso a almacén, instalación y los mantenimientos respectivos de los equipos, los gastos que se generen por los desplazamientos, transporte de herramientas, empleados y elementos son asumidos por el contratista.	SI	La entidad presenta la documentación requerida y realiza la entrega e ingreso del bien el día 30 de diciembre del 2024 (informe reposa en hoja de vida del bien)
El CONTRATISTA deberá GARANTIZAR disponibilidad permanente e inmediata para el mantenimiento correctivo, que por alguna eventualidad se llegare a presentar, el suministro de los repuestos estará a cargo del contratista	SI	La entidad presenta disponibilidad inmediata para la resolución de situaciones, así como comunicación constante sobre el estado de importación del bien.
Instalar el sistema de llamado de enfermería de acuerdo al requerimiento y especificaciones solicitadas por el supervisor del contrato en el almacén de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5	SI	La entidad presenta la documentación requerida y realiza la entrega e ingreso del bien el día 30 de diciembre del 2024 (informe reposa en hoja de vida del bien) del sistema identificado bajo número de serie 24AH648X001678, el cual cumple con las especificaciones establecidas dentro de la minuta contractual.
El oferente se compromete, a entregar instalado y funcionando los dispositivos incluidos en este proceso, los cuales serán puestos en funcionamiento según las normas establecidas se deben realizar las adecuaciones y obras civiles necesarias para garantizar el buen funcionamiento.	SI	La entidad presenta la documentación requerida y realiza la entrega e ingreso del bien el día 30 de diciembre del 2024 (informe reposa en hoja de vida del bien) del sistema identificado bajo número de serie 24AH648X001678, el cual cumple con las especificaciones establecidas dentro de la minuta contractual.
Para la instalación de los equipos, se debe coordinar un cronograma de instalación con el supervisor, lo anterior a fin de no interferir con las actividades relacionadas a	SI	La entidad presenta la documentación requerida y presenta información permanente del estado de importación de los bienes relacionados al objeto contractual.

la prestación de servicios de salud de la unidad.		Se realiza entrega según l programación establecida.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Tecnología tipo MESH	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
2	Potencia de transmisión 10 MW	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
3	Frecuencia: 2,4 GHZ	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
4	Alarma audible con sonidos diferenciales para cada situación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
5	Fuente de alimentación para alimentación eléctrica de elementos sin batería, con protección de Cortocircuito/Sobrecarga/Sobretensión/Sobre temperatura y sistema de refrigeración incorporado.	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
SERVIDOR PARA CONEXIÓN MIN 20 HABITACIONES (1 UNIDAD)			
6	CPU: 1.83 GHz	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
7	Memoria: 4 GB	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
8	Unidad de estado solido	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
9	gráficos 256 MB	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
10	LAN: 2x (1 x Intel i217LM PHY Gigabit LAN 1 x Intel i211AT PCI-E Gigabit LAN)	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
11	Memoria de datos duplicada	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
12	Permite una ampliación de conexión de al menos 50 habitaciones	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
13	Audio: Realtek ALC662 HD Audio CODEC	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
14	Permite el bloqueo de los módulos para su limpieza y desinfección sin generar activación errónea.	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
15	Licencias necesarias para su uso (vitalicias)	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
(BONTON DE REINICIO DE PARED) MODULOS PARA CAMA PACIENTE ADULTO (19 UNIDADES)			
16	Módulo inalámbrico con botones diferenciales para indicar solicitud de presencia en habitación y para indicar presencia de enfermería en la habitación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
17	Conector tipo RJ45 para pulsador de cama	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
18	Teclado de membrana resistente al agua y productos de limpieza	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
19	Alimentación mediante batería	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
20	Peso del módulo =< 30 gr	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.

21	Cumple con los requisitos de DIN VDE 0834	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
(BONTON DE REINICIO DE PARED) MODULOS PARA CAMA PACIENTE PEDIATRICO (3 UNIDADES)			
22	Módulo inalámbrico con botones diferenciales para indicar solicitud de presencia en habitación y para indicar presencia de enfermería en la habitación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
23	Teclado de membrana resistente al agua y productos de limpieza	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
24	Alimentación mediante batería	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
25	Peso del módulo =< 30 gr	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
26	Cumple con los requisitos de DIN VDE 0834	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
PULSADOR CAMA PACIENTE (19 UNIDADES)			
27	Botón tipo membrana resistente al agua y productos de limpieza	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
28	Permite generar alarma al presentar desconexión del módulo	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
29	Luz led que permita la ubicación del pulsador por parte del paciente en entornos con luces ambiente apagadas	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
30	Carcasa de material resistente a golpes	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
31	Longitud del cable de conexión al módulo min de 2 mts	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
32	Cumple con los requisitos de certificación CE	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
33	Cumple con los requisitos de certificación DIN VDE 0834	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
(BONTON DE REINICIO DE PARED CON CABLE DE TRACCION) MODULOS PARA BAÑO (14 UNIDADES)			
34	Módulo inalámbrico con botones diferenciales para indicar solicitud de presencia en habitación y para indicar presencia de enfermería en la habitación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
35	Cable de tracción que permita activar el llamado con una longitud min de 3 mts	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
36	Material del cable de tracción de tipo antibacteriano	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
37	Teclado de membrana resistente al agua y productos de limpieza	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
38	Alimentación mediante batería	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
39	Peso del módulo =< 30 gr	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
40	Humedad de funcionamiento: Hasta 95 %, con condensación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.

41	Cumple con los requisitos de certificación CE	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
42	Cumple con los requisitos de certificación DIN VDE 0834	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
LAMPARA INDICADORA PUERTA DE HABITACION (14 UNIDADES)			
43	Receptor inalámbrico	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
44	Controlador BT y WIFI	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
45	Iluminación tipo LED	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
46	Indicadores de color para diferenciar el estado del servicio en la habitación	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
(PANTALLA PARA CONTROL) ESTACION DE ENFERMERIA (1 UNIDAD)			
47	Pantalla táctil	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
48	Fijación segura a superficie base	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
49	Permite la visualización en pantalla de la localización del llamado (cama o baño de la habitación) y el estado de la atención (solicitud de presencia, en presencia o solicitud de apoyo)	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
50	Permite regulación del volumen de la alarma audible	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
51	Permite la visualización en pantalla de las alarmas o errores por desconexión del pulsador de paciente.	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.
52	Permite la activación de código azul	SI	El sistema cuenta con dicha especificación.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se entrega el equipo a satisfacción, en buen funcionamiento y bajo las condiciones establecidas en el contrato

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido cuarenta y cuatro (44) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, siendo con esto culminado el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad prestadora de salud Santander efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Santander para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

Todos los pagos a que se compromete la Unidad prestadora de salud Santander serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$62.780.339	100%
Valor total de las entregas	$62.780.339	100%
Valor total facturado	$62.780.339	100%
Valor facturado pendiente de pago	$62.780.339	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001	$62.780.339	30/12/2024	$62.780.339	FE4208			

5. **RECOMENDACIONES**

El contratista ha llevado a cabo de forma satisfactoria el objeto contractual, atendiendo a los llamados realizados por parte de la supervisión del contrato, así como brindando la información solicitada y argumentos necesarios para las gestiones de programación de actividades.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Cps04 Viviana Karen García Martínez
Ingeniera Biomédica UPRES Santander
Supervisor Contrato N° 101-2-200779-24
viviana.garciam@correo.policia.gov.co
Cel: 312 403 29 34